

REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N°27/2014

En Puerto Octay, a martes 23 de septiembre de 2014, siendo las 10:14 horas, se inicia Reunión Ordinaria de Concejo N° 27/2014 en la Sala de sesiones de las Oficinas del Departamento de Fomento Productivo y Turismo de la Ilustre municipalidad de Puerto Octay, ubicadas en calle Pedro Montt N° 378 de Puerto Octay. Preside el Alcalde, señor Carlos Mancilla S; asiste la concejala, señora: Carmen Ortiz O.; asisten los concejales, señores: Egon Hoffmann R., Ricardo Soto P., Víctor Santana G. y Pedro Nuñez G. Actúa como Ministro de Fe y Secretario de Actas, el señor Juan Escalona T, Secretario Municipal.

Tabla

- 1.- Entrega de Acta
- 2.- Sanción de actas
- 3.- Informe Director de SECPLAN.
- 4.- Sanción Transferencia de Terreno a Comité.
- 5.- Sanción Modificación Presupuestaria
- 6.- Entrega PADEM 2015.
- 7.- Varios.

OBSERVACIÓN: La concejala, señorita Patricia Alvarez P., se encuentre con licencia Médica.

Desarrollo de la presente Reunión Ordinaria de Concejo.

El señor Alcalde, inicia la presente Reunión de Concejo en el nombre de Dios, la Patria y la Comuna.

1.- Entrega de Acta:

Se hace entrega a cada miembro del Concejo de copias del Acta Extraordinaria de Concejo N°10/2014, fechada en Puerto Octay, a

27 de agosto de 2014 y del Acta de Reunión Ordinaria de Concejo N° 25/2014, fechada en Puerto Octay, a 02 de septiembre del 2014.-

2.- Sanción de actas

Acuerdo N° 116: En sala de sesiones legalmente constituida, el Concejo aprueba por unanimidad, el acta N° 23/2014, fechada en Puerto Octay, 12 de agosto de 2014.-

3.- Informe Director de SECPLAN

El funcionario, señor Jorge Casanova C., expone ante el Concejo lo siguiente:

El proyecto que se presenta es la Instalación de Plazas Activas en diversos Sectores de la comuna de Puerto Octay, con esta iniciativa se pretende adquirir las siguientes máquinas: cuatro máquinas elípticas, tres caminadores aéreos, cuatro bogadores, lo que será instalados en plazas y recintos municipales; se emplazarán en el Internado Municipal y en el Liceo Benjamín Muñoz Gamero: una máquina elíptica, un bogador; en Plaza y Multicancha Población 21 de Mayo: una máquina elíptica, un bogador, y un caminador aéreo; en la sede social de la localidad de Las Cascadas: una máquina elíptica, un caminador aéreo y un bogador; en Plaza Población Villa Octay Alto: una máquina elíptica, un bogador y un caminador aéreo.

Esta iniciativa pretende motivar y fomentar la práctica de la actividad física en los habitantes de Puerto Octay.

La concejala, señora Carmen Ortíz o., solicita instalar máquinas para gimnasia en otros sectores de la comuna

El señor Alcalde, responde a que a través de otros programas de financiamiento estatal, se continuaran instalando máquinas para ejercicios en otros lugares de la Comuna.

El concejal Ricardo Soto P., señala que le parece bien la iniciativa, sugiere instalar máquinas de ejercicios en otros lugares de fácil acceso para la población. En la Playa de Las cascadas, se instaló una máquina de ejercicios,

sugiere sacarla de ese lugar e instalarla en la Plaza de Las Cascadas, estima que ese es el lugar adecuado, porque en la playa es de poca utilidad. Esta moción es compartida por el concejal Egon hoffmann R.

El concejal Víctor Santana G., solicita que se instalen máquinas de ejercicio en Villa Los Volcanes de Puerto Octay.

El señor Alcalde, señala que de aquí al año 2016, espera que se instalen plazas activas en unos veinte lugares más de la Comuna.

El concejal Egon hoffmann R., propone instalar máquinas de ejercicio donde se encuentra emplazada la población Paz Belén de Las cascadas.

4.- Sanción Transferencia de Terrenos a Comité.

OBSERVACIÓN: este punto se retira de la presente tabla por falta de antecedentes.

5.- Sanción Modificación Presupuestaria Municipal.

OBSERVACIÓN: este punto de la presente tabla se aplaza su sanción para la próxima Reunión Ordinaria de Concejo.

6.- Entrega PADEM año 20015.

Se hace entrega a cada miembro del Concejo de copia de Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, correspondiente al año 2015 de la comuna de Puerto Octay (PADEM 2015). Posee un total de cuarenta y nueve páginas tamaño carta.

7.- Varios.

7.1.- Se entrega a cada miembro del Concejo una copia de modificación del Manual de Procedimiento de Adquisiciones de la Municipalidad, el que deberá ser sancionado en una próxima Reunión de Concejo.

7.2.- El señor Alcalde, a contra tabla, presenta solicitud de transferencia de patente de alcoholes y solicita que el Concejo se pronuncie.

Se da lectura a memorando N°75/2014, fechado en Puerto Octay, a 22 de septiembre de 2014, de : Sr. Manfredo Teuber Kahler, jefe Departamento de Administración y Finanzas, a: Sr. Carlos Mancilla Solís, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Puerto Octay. Materia: Se adjuntan formulario y antecedentes de transferencia y traslado de patente de alcoholes de supermercado a nombre de Leonardo Montes Velásquez, para su sanción de acuerdo al artículo 65 letra n) de la Ley Orgánica de Municipalidades.

Acuerdo N° 117 de Reunión Ordinaria de Concejo N° 27/2014, fechada a 23 de septiembre de 2014, en sala de sesiones legalmente constituida, el Concejo aprueba por unanimidad, la transferencia y traslado de patente de alcoholes Rol N° 4-58 y de supermercado de la comuna de Puerto Octay, propiedad de Sociedad Comercial Puerto Octay LTDA., Rol Único Tributario N° 78.655.440-3, con domicilio en calle Maipú N° 273 de Puerto Octay, quien a través de su representante legal, doña Cornelia Cristina Prenzlau Kusch, Cédula de Identidad N° 11.805.377-K, transfiere la patente señalada a don Leonardo Montes Velásquez, Cédula de Identidad N° 14.351.915-5, domiciliado en calle los Lirios N° 375, Villa Alto, comuna de Puerto Octay. Será responsabilidad del departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad, que se cumpla con todos los requisitos jurídicos lo sancionado en el presente acuerdo de Concejo.

Se extiende el presente certificado en conformidad a lo establecido en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

OBSERVACIÓN: el señor Alcalde se retira de la presente Reunión de Concejo, por tener que cumplir tareas propias de su cargo fuera de la Municipalidad.

7.3.- El concejal Egon Hoffmann R., señala que el Ministerio de Bienes Nacionales, estaría disponible para transferir a la Municipalidad las 21 hectáreas de terreno fiscales que existen en la localidad y donde se encuentra el salto de agua, pero esto sería posible contra proyecto, sería muy bueno un parque en la zona que permitiera el disfrute de los habitantes de la localidad y los turiatas.

7.4.- El concejal Ricardo soto P., señala que tiene información que se realizó una auditoría al sistema financiero de la LEY SEP, para lo que se contrató un auditor externo, solicita copia del informe.

7.5.- La concejala, señora Carmen Ortiz O., reitera la solicitud de bachear los caminos de la localidad de Las Cascadas, el material continua acopiado en el lugar.

7.6.- El concejal Egon Hoffmann R., consulta si el camping y los baños públicos municipales de la playa de Las Cascadas, se van a llamar a licitación pública para su operación. Informa que los baños públicos municipales se encuentran bastante destruidos.

Sin tener nada más que tratar, la concejala, señora Carmen Ortiz O., agradece la presencia en el presente Concejo Ordinario y levanta la Reunión, siendo las 11:19 horas.

CARMEN ORTIZ O.

CONCEJALA

CARLOS MANCILLA S.

ALCALDE

**PEDRO NUÑEZ G.
CONCEJAL**

**VÍCTOR SANTANA G.
CONCEJAL**

**EGON HOFFMANN R.
CONCEJAL**

**RICARDO SOTO P.
CONCEJAL**

**JUAN ESCALONA TORRES
MINISTRO DE FE
SECRETARIO MUNICIPAL**